



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN .INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00308-00
CUADERNO: DIGITAL.

Teniendo en cuenta que la presente solicitud reúne los requisitos legales, acorde con lo previsto en los Arts. 90, 488, 489, 490 y 520 del C. G. del P., se DISPONE:

1.-DECLARAR ABIERTO Y RADICADO el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del señor JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ (q.e.p.d.) fallecido el día 18 de febrero de 2022, en Bogotá, quien tuviera su último domicilio en esta ciudad.

2.- Ordenar el emplazamiento de todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en esta causa mortuoria en los términos señalados en el artículo 108 del C.G.del P. Déjense las constancias del caso.

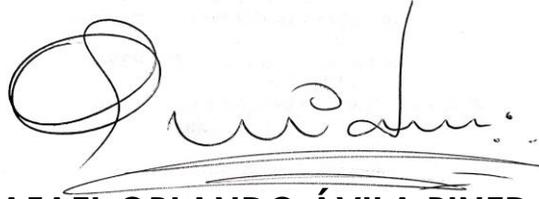
3.- Infórmese a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la iniciación del presente trámite.

4.- Se reconoce al señor JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ESPINOSA, como Heredero del causante, en calidad de hijo, quien acepta la herencia con beneficio de inventario.

5.- Teniendo en cuenta que obra en el plenario copia del registro civil de matrimonio del causante JOSÉ EDUARDO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ con GLORIA NANCY ESPINOSA GARCÍA, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 492 del C.G.P., en concordancia con el artículo 1289 del Código Civil, se requiere a la misma, a fin que en el término de veinte (20) días, prorrogables por otros veinte (20) días, se sirva manifestar si acepta o repudia la herencia aquí deferida, para lo cual la parte interesada deberá realizar las gestiones tendientes a su notificación.

6.- Reconócese personería a la doctora JACQUELINE FORERO SILVA, como apoderado de la heredera reconocida en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



RAFAEL ORLANDO ÁVILA-PINEDA
JUEZ
(2)

i

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 090

HOY: **16 de junio de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

i